

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

COLOMBIA

Solicitud de interés particular

Número de Radicado
E-2026-176498

Fecha de Radicado
06/4/2026 11:47:17

Fecha de Presentación
06/4/2026 11:47:17

Ventanilla: **SEDE ELECTRÓNICA**

Hechos: Solicitud de avocamiento de conocimiento y ejercicio del poder disciplinario preferente – Acoso laboral sistemático, violencia sexual, traslados arbitrarios, violación del debido proceso y omisión de la Personería Municipal de Rionegro.

Datos del Remitente o Solicitante

Solicitante/Remitente Anónimo **No**

Solicitante o remitente

Nombre completo	Dirección	Correo Electrónico	País	Departamento/ Ciudad consulado	Municipio	Celular
TATIANA PAOLA HERNANDEZ NIETO	Carrera 39 a #56-50	lacuerpa@riseup.net	Colombia	Antioquia	Rionegro - Antioquia	3007835088

Ley de Habeas Data

Se han aceptado los enunciados de Habeas Data. Si

¿Tiene condición especial?: No

Condiciones especiales: No

¿Cuáles?:

Notificaciones

Procuraduría General de la Nación | NIT: 899999119-7

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia | Código Postal: 11032

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Anexo	Nombre del documento
Anexo	solicitud procuraduría con anexos definitiva_compressed_compressed-1-1.pdf

¿Usted desea ser notificado del trámite de esta solicitud?: **Si**

¿Dirección?

¿Correo electrónico? lacuerpa@riseup.net

Documentos requeridos adjuntados

Avisos legales

Declaración responsable

El interesado manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos aportados en su solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a la protección realizada.

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los archivos automatizados propiedad de la Entidad y podrán ser utilizados por el titular del archivo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada.